



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 197 -2007-CE-PJ

Lima, 09 de agosto del 2007

CONSIDERANDO:

Que, este Órgano de Gobierno mediante Resolución Administrativa N° 063-2007-CE-PJ, de fecha 26 de marzo del año en curso, conformó la Comisión de Trabajo encargada de organizar la Segunda Reunión Preparatoria de coordinadores nacionales de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, que se llevará a cabo en la ciudad del Cusco del 26 al 28 de setiembre próximo;

Que, uno de sus integrantes es el señor Consejero José Donaires Cuba, cuyo mandato ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial culminará el día 11 de los corrientes; resultando necesario proceder a su recomposición;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero: Disponer que la Comisión de Trabajo encargada de organizar la Segunda Reunión Preparatoria de coordinadores nacionales de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, estará integrada por los señores:

- Antonio Pajares Paredes, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quien la presidirá.
- Hugo Suero Ludeña, Gerente General del Poder Judicial.
- Nelson Shack Yalta, Coordinador de los Proyectos de Cooperación Internacional.
- Jaime Gomez Valverde, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Personal y Escalafón Judicial.
- Eloy Espinosa - Saldaña Barrera, Jefe del Gabinete Técnico de Asesores de la Presidenta del Poder Judicial.
- Luis Alberto Mera Casas, Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pag. 02, R. A. N° 187 -2007-CE-PJ

- María del Carmen Gallardo Neyra, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia.
- Ana María Miranda Pizarro, Directora de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo Segundo: Disponer que las dependencias administrativas del Poder Judicial brinden el apoyo que la mencionada Comisión de Trabajo requiera, para el cumplimiento de sus fines.

Artículo Tercero: Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General y a los integrantes de la Comisión designada.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

SS.




FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA


ANTONIO PAJARES PAREDES


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


JOSÉ DONAIRES CUBA


WALTER COTRINA MIÑANO


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ